

*Acuerdos de la Villa de Totana y en sus Salas Cívicas
13 de Dic 1855.*

En la Villa de Totana y en sus Salas Cívicas
viles ante el Presidente del Concejo, cinco
y cinco vecinos los P.ºs. concejales, bajo la presiden-
cia del Dr. Alcalde D. Luis Felipe Martínez procedieron
a tratar lo siguiente.

Se dio cuenta del Boletín Oficial de la Prov.º suiente
que ha estado expuesto al público. En él se inserta
el decreto de los votos suspendiendo las elecciones de
Ayuntamiento hasta que por la nueva ley se determine
la forma y época de las elecciones Municipales. Asimismo
otro sucediendo la libre impresión de los colo-
nios con suscripción a la ley de impuesto, y cumpli-
endo las observaciones del Observatorio Nacional. La
Municipalidad solícito se cumplan y observen en la
parte que corresponda dichas disposiciones
convocada previamente la junta general se
verificó seguidamente con el Ayuntamiento y Alcalde
dicho sobre la contribución de cultivo acordaron
que solo se cogiese a los cultivados, la parte que
paguen de menos a los propietarios por sus servicios
a lo que figurase de productor en los padrones, y
respecto a los que paguen partillo, considerándose

